

RENEGOCIACIONES DE LA DEUDA EXTERNA PERUANA

RECUENTO DE LO QUE PASO

HUGO LEZAMA COCA

E-mail: decanoeco@unmsm.edu.pe

A más de nueve años de gobierno y varios de ellos dedicados a la renegociación de la deuda externa, podemos hacer un balance de lo actuado. En tal sentido, pasaremos a describir la actuación a nivel de las fuentes de financiamiento, deseando encontrar en las renegociaciones resultados positivos para la economía por menores costos o por recibir nuevos aportes en áreas importantes de la economía con condiciones financieras acordes con la capacidad de pago del país.

De no ser así creo que lo hecho por el gobierno es peligroso para el crecimiento de la economía, porque una deuda grande y desproporcionada obliga a destinar gran parte de los ingresos fiscales a pagar el servicio de la deuda externa (parte del capital amortizado más los intereses que se han generado) en lugar de proporcionar los elementos adecuados para una acumulación de capitales. Por otra parte, obliga a tomar nuevos créditos para mantener un saldo positivo en el financiamiento público externo y de no mediar una correcta toma de capitales la deuda se irá engrosando, abultando y recaeremos en un tiempo no muy largo en nuevas reestructuraciones, que como lo hemos experimentado y veremos más adelante significó un titánico esfuerzo de la población peruana.

LA SITUACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Desde 1987, o sea con el gobierno anterior, dejamos de cancelar el servicio de deuda de los organismos internacionales y específicamente a finales de 1990 los atrasos ascendían a US\$ 1 202.7 millones, dentro de los cuales destacaban los impagos al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo. Mediante una operación que involucró préstamos de otras fuentes como el Tesoro Norteamericano, algunas agencias gubernamentales como el OECF de Japón y Organismos Internacionales menos dañados como la Corporación Andina de Fomento se pudo revertir la situación. Hacia 1992 los impagos de los organismos fueron cancelados totalmente.

Vamos a analizar esta negociación desde el punto de vista de los resultados y de lo que queda por delante, tal como lo manifestamos al comienzo de este ensayo; para ello tomaremos como fechas de quiebre, cuando las fuentes de financiamiento están totalmente pagadas de los atrasos que dejó el gobierno anterior o de lo contrario cuando se dió por terminado su programa de reestructuración.

En el caso de los Organismos Internaciona-

CUADRO N° 1

SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
(Millones de US\$)

PERÍODO	IMPAGOS	SERVICIO	DESEMBOLSOS	ADEUDADO
1990	1,202.70	42.00	33.00	2,509.00
1991	866.90	660.00	62.00	2,709.00
1992	-	377.00	182.00	2,604.00
1993	-	1,271.00	417.00	2,829.00
TOTALES		2,350.00		694.00

Fuente: DGCP - MEF / BCR

Elaboración: CESEPI - Natividad Arcondo

les tomaremos el período 1990-1993 por que consideramos que ya a finales de ese año esa fuente había acabado con sus problemas de atrasos y con lo que otros miembros de ellos había aportado fundamentalmente para cancelar las deudas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

En el cuadro 1 que se muestra, veremos como ocurrió:

Hasta 1993 habíamos cancelado por servicio de deuda US\$ 2 350.00 millones, y recibido desembolsos por un monto de US\$ 694 millones. Es evidente un desbalance o un déficit de capitales, que después de tres años de negociación habíamos cancelado, salida de capitales por un monto de US\$ 1 656.00 millones; es decir, habíamos cancelando los atrasos que se heredaron del gobierno aprista, más, aproximadamente, US\$ 500 millones.

Este desbalance que sellaba sacrificios y un programa económico que cambió la política económica que por años se venía implementando en el país, una política que pretendió esbozar un desarrollo económico priorizando o incentivando la demanda agregada y sirviéndose de la política fiscal para crear empleo y propiciar el despegue económico; por otra que adoptando, por el contrario, el control de la oferta monetaria como medio de llegar a lo mismo pero basado en la racionalidad de los consumidores, la reducción del tamaño del Estado, y la prioridad a cargo de la iniciativa privada nacional y mucho mejor si es extranjera. Por

lo que el tema de la política fiscal tuvo como propósito cerrar la brecha y destinar lo que se recauda a las tareas de apoyo a los sectores sociales y el pago del servicio de la deuda.

Pero lo cancelado a los Organismos Internacionales, que se inscribe dentro de las prioridades y metas que se trazó el gobierno actual, lo que no impide realizar un balance de lo actuado. Si sabemos que se pagó mas de lo que se recibió ¿cómo repercute aquello con el saldo adeudado?. Cuando en 1990 manteníamos el nivel de atrasos que hemos mencionado (US\$ 1 202.70 millones) el stock de deuda por esta fuente totalizaba US\$ 2 509 millones, tres años más tarde, después de todo lo negociado el saldo crece hasta situarse en US\$ 2 829.00 millones. Aquí la explicación más sensata, y de acuerdo a mi experiencia, es que todo lo que se pagó mayoritariamente se aplicaron a los intereses normales y de mora; admirable decisión con un deudor que se empeñó en pagar su deuda con sus acreedores externos sacrificando necesidades urgentes de la población. Pero si una actuación tan poco generosa de los Organismos Internacionales, de por sí es repudiable; que diremos de nuestros negociadores los cuales: no revisaban cifras, no sabían lo que pagaban o como sucedía en el caso cuando recién se tomaba el crédito, viajaban a los Estados Unidos de Norteamérica a conocer "lugares atractivos" y luego regresaban para firmar, sencillamente por que las condiciones financieras de los orga-

nismos ya estaban dadas.

CLUB DE PARIS

El actual gobierno ha suscrito minutas de entendimiento referente a la consolidación de la deuda externa del Perú con los Gobiernos y sus Agencias Oficiales miembros del «Club de París», teniendo como observadores al Fondo Monetario Internacional (FMI), y a los Organismos Internacionales como al Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), a la Secretaría de la UNCTAD, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), muchos de ellos recién pagaditos de sus deudas atrasadas.

Las minutas suscritas se realizaron en París, la primera el 16 y 17 de setiembre de 1991, la segunda el 4 de mayo de 1993 y la tercera los días 17, 18 y 19 de julio de 1996. En dichas minutas los acreedores se comprometen a reprogramar la deuda cuyos contratos (léase proyectos de inversión) fueron suscritos antes del 1 de enero de 1983, además por excepción se logró también incluir los vencimientos adeudados por los acuerdos de consolidación no cumplidos; la deuda peruana se refiere a la de su sector público y privado, en nuestro caso se ha incluido a varias

empresas privadas, hayan o no efectuado los respectivos depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (creado especialmente para que las empresas depositaran sus vencimientos de financiamiento externo a largo plazo) como por ejemplo el caso de una televisora que no cumplió con los depósitos; pero que el Estado bajo ciertos mecanismos corregiría dicha omisión.

Los tramos de reprogramación son:

- Por la primera minuta, reprogramar los vencimientos adeudados (amortización, intereses corrientes y los intereses de mora) al 30 de setiembre de 1991 y los que vencen (amortización, intereses corrientes excluyendo intereses de mora) entre el 1 de octubre de 1991 hasta el 31 de diciembre de 1992.
- La segunda minuta determinó reprogramar el período de los vencimientos (principal e intereses) que vencen entre el 1 de enero de 1993 y el 31 de marzo de 1996.
- La tercera minuta establece reprogramar los vencimientos entre el 1 de abril de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1998.

Si apreciamos el Cuadro N° 2 podemos notar como evolucionaron los pagos y el stock de deuda durante el periodo de acuerdos descrito líneas arriba.

Podemos apreciar que si bien el monto del servicio es relativamente bajo durante los prime-

CUADRO N° 2

RENEGOCIACIONES CON LOS PAISES DEL CLUB DE PARIS (Millones de US\$)

PERÍODO	IMPAGOS	SERVICIO	DESEMBOLSOS	ADEUDADO
1990	5,454.80	12.00	95.00	7,216.00
1991	-	25.00	403.00	8,242.00
1992	-	171.00	127.00	8,327.00
1993	-	327.00	153.00	8,237.00
1994	-	436.00	77.00	8,965.00
1995	-	376.00	32.00	9,424.00
1996	-	490.00	139.00	9,152.00
TOTALES	-	1,837.00	1,026.00	-

Fuente: DGCP - MEF / BCR

Elaboración: CESEPI - Natividad Arcondo

ros años este se va incrementando, y en 1996 está cercano a los US\$ 500 millones (en la actualidad se habla de que en 1999 el servicio estará bordeando los US\$ 1000 millones). No deja de preocupar sin embargo, que durante todo el tiempo que se han estado negociando los tres acuerdos lo cancelado alcance los US\$ 1 825 millones.

Por otro lado, los desembolsos durante el periodo de negociación alcanzan los US\$ 1 030 millones, cifra menor en casi US\$ 800 millones a lo cancelado, con lo cual el flujo resultado de lo negociado fue negativo.

La lógica de pagar más que recibir en un proceso de renegociación de la deuda puede ser y parecer normal y sí lo entendemos dentro de un proceso de acercamiento a los países con los cuales se comercia, se intercambia servicios de todo tipo: financieros, de carácter tecnológico, y por que no decirlo, de carácter cultural. Pero al observar los saldos adeudados creo sinceramente que nos han agarrado de «cholitos», por que no puede ser que hayamos pasado de US\$ 7 216 a US\$ 9 152 millones, en una forma progresiva y sin más requisito que el de haber negociación en tres oportunidades, tiempo en el cual el saldo creció en 27%. Esperemos que no exista una nueva negociación pues esta deuda, que ha financiado mayoritariamente proyectos de escasa rentabilidad, no puede seguir creciendo.

De lo descrito podemos afirmar que los acuerdos han conllevado reconocer la deuda a dichos acreedores en un valor mayor al 100% (amortizaciones más intereses corrientes más intereses de mora); por lo tanto la deuda bajo dichos términos fue capitalizada y si nos remitimos al Cuadro N° 1 podemos observar que a pesar de haber pagado US\$ 2,084 millones entre 1990 hasta junio de 1997 y haber obtenido desembolsos por US\$ 1,194 millones en el mismo período, la deuda externa no disminuye por el contrario, se incrementa.

La deuda se incrementa por cuanto, como se indicó anteriormente, los acuerdos establecen su capitalización en la medida que los pagos por principal e intereses vayan venciendo, pero también porque los acuerdos señalan que los pagos de amortización e intereses de dichas

reprogramaciones en la medida que vayan venciendo volverán a ser reprogramados después de haber pagado un porcentaje mínimo de dichos vencimientos.

También de las lecturas de las actas podemos observar que no es cierto que tengamos que esperar a que venza la deuda para llegar a un nuevo acuerdo; así lo, demuestran las minutas suscritas y que se han detallado líneas arriba, por ello no es cierto que no se puede lograr acuerdos sobre deudas que no hayan vencido. Ello, consideramos, no será malo si se logra un acuerdo que tenga un impacto muy significativo a favor del país, en cuanto a mejores condiciones de pago, descartar la capitalización de intereses y buscar alternativas que signifiquen el compromiso del acreedor en la generación de empleo, divisas, mejoras tecnológicas, etc.

Asimismo se ha señalado en algunos medios de comunicación, por declaraciones de funcionarios del actual gobierno, que algunos países nos han «condonado» deuda; lamentablemente el único que ha condonado la deuda son los Países Bajos (Holanda). Lo que ha ocurrido es que ciertos países han determinado que una pequeña porción de la deuda se utilice en programas alternativos de desarrollo acordados con el Gobierno; dichos montos, que en realidad son pequeños, son los que pasan a formar los Fondos Contravalor que son usados por inversionistas que aportando para ello capital básicamente el componente importado del proyecto, la parte que corresponde al componente nacional lo aporta el Fondo Contravalor por intermedio del Tesoro Público, por lo tanto una porción de la deuda externa ha sido convertida en una deuda interna. Esta tenue decisión de los gobiernos miembros del Club de París, si bien es un avance, no compromete significativamente desde el punto de vista financiero y tecnológico a nuestros acreedores.

Con el tipo de negociación realizado con esta fuente de financiamiento lo único que hemos logrado es incrementar significativamente el saldo adeudado y la posibilidad de incumplimiento de los pagos anuales por servicio de deuda. De acuerdo a informaciones gubernamentales, la última misión del FMI que visitó nuestro país, habría la

posibilidad de lograr para el año de 1999 una nueva reprogramación de los pagos en vista de que los montos altos a pagar harán más difícil la situación económica y financiera por la que atraviesa el país. Pero realizar una nueva reprogramación bajo los términos de las anteriores no remediará el problema sino que la postergará.

PLAN BRADY

El Perú ha negociado su deuda con la banca internacional bajo la «iniciativa Brady» en ella se ha incluido acreencias de mediano y largo plazo así como de corto plazo (capital de trabajo o working capital), también se ha incluido acreencias de proveedores y de algunos acreedores del ex - bloque socialista.

Cabe señalar que antes del Brady las reprogramaciones con la banca internacional siempre se han realizado teniendo como monto a reprogramar sólo el principal (amortización), no se incluía los intereses ya que éstos se pagaban o se regularizaba su pago. En el caso del Brady se han incluido los intereses realizándose su cálculo mediante factores que han sido aplicados a todas las deudas, variando ésta de acuerdo a la fecha de atraso.

El 7 de marzo de 1997 se cerró el denominado «Plan Brady» y se dijo que es un acuerdo en el que se han obtenido resultados muy positivos para el país; en los medios de información se publicaron una serie de cuadros presentados por el Ministerio de Economía y Finanzas al Congreso, lamentablemente todos tratan de dar una visión de los efectos positivos indicando descuentos pero sin tratar de explicar como cambian las cifras de principal e intereses antes del acuerdo y como resultan después del acuerdo, por ello con las informaciones publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas adjunta el Cuadro N° 1-A del anexo, mediante el cual se podrá observar la «deuda antes del acuerdo» y sus efectos en el proceso de acuerdo del Plan Brady.

También se ha señalado que el Plan Brady ha producido un ahorro de más de cinco mil millones de dólares, pero como se podrá observar en el mismo cuadro el «ahorro» sin considerar la

compra en efectivo, asciende a US\$ 2,979.3 millones (donde el principal asciende a US\$ 468.0 millones y los intereses a US\$ 2,511.3 millones); asimismo se podrá observar que la mayor cantidad de «ahorro» 84.3% corresponde a los intereses los cuales aumentarán o disminuirán según los parámetros que se tomen para su cálculo, como son: la tasa de interés corriente utilizada (la de los contratos originales u otras acordadas en las negociaciones) y en ese sentido los demás cargos como: tasa de interés de mora, período de cálculo, montos sobre los que se aplicará dichos parámetros (sobre saldos adeudados, principal no pagado, intereses no pagados, etc.)

Con relación a la recompra podemos decir que generalmente siempre se ha realizado y se realiza por la valorización del principal o capital y en las informaciones publicadas hemos podido observar que se han cancelado US \$ 493.9 millones por la recompra de intereses ascendentes a US \$ 1,205.4 millones resultando un valor de dicha deuda de 40.9%; sin embargo debemos de recordar que cuando alguien deseaba comprar deuda peruana antes del acuerdo Brady, recurría a los reportes de la Agencia Reuter donde se indican las cotizaciones de deuda y estas generalmente se referían al principal y no a los intereses. En esta negociación se optó por pagar los intereses, que quizás pudo evitarse o minimizarse si lo hacíamos abiertamente con un ente financiero como el Banco de la Nación.

De otro lado se dice que el Perú a recurrido a financiamiento externo y a sus depósitos acumulados por deudas del sector privado o de sus ex-empresas públicas en el Banco Central de Reserva y el Banco de la Nación para cubrir los pagos con la Banca y éste financiamiento ha sido comprometido como se detalla a continuación:

BIRF	US\$ 233.0 MM
BID	US\$ 235.5 MM
FMI	US\$ 222.4 MM
EXIMBANK-Japon	US\$ 118,0 MM
TESORO PUBLICO*	US\$ 582.5 MM
TOTAL	US\$ 1,391.4 MM

* Depósitos en cuentas BCR y Banco de la Nación

CUADRO N° 3

RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA PERUANA BAJO EL ESQUEMA DEL PLAN BRADY
(Millones de US\$)

PERÍODO	IMPAGOS	SERVICIO	DESEMBOLSOS	ADEUDADO
1990	5,447.90	3.00	2.00	5,865.00
1991	6,250.00	2.00	-	6,440.00
1992	6,709.50	7.00	-	6,863.00
1993	6,865.30	14.00	-	7,272.00
1994	7,731.80	12.00	-	7,836.00
1995	8,349.00	29.00	-	8,422.00
1996	8,458.80	93.00	-	8,520.00
1996*	10,669.50	1,934.00	-	4,873.10
TOTALES		2,094.00	2.00	

* Incluye US\$2,402.10 de otros acreedores, como los proveedores y países de Europa Oriental

Fuente: DGCP - MEF / BCR

Elaboración: CESEPI - Natividad Arcondo

Si se observa el Cuadro N°1-A del anexo tenemos que se han utilizado fondos o pagado a los Bancos la cantidad de US\$ 1,294.8 millones y según el Cuadro N°3 al primer semestre de 1997 el servicio pagado a la Banca asciende a US\$ 1,937 millones.

En cuanto a la parte cubierta por el Tesoro Público, los fondos provienen de los depósitos que se realizaron en las cuentas creadas desde los gobiernos del Arq. Fernando Belaunde y de Alan García como consecuencia de la escasez de divisas y se dispuso que las entidades deudoras del país, tanto públicas como privadas, en lugar de pagar sus deudas al exterior éstas deberían ser depositadas en las cuentas creadas para tal fin en el Banco Central de Reserva del Perú y en el Banco de la Nación y hasta 1995 dichas cuentas se crearon por el D.S. N°079, D.Ley N°272, D.S. N°175, D.Ley N°368 y D.S. N°260 y contaban con un saldo de aproximadamente US\$ 727,3 millones sin contar los intereses generados por todo el tiempo de depósito.

De otro lado cabe señalar que en dicho Plan se ha incluido deuda de corto plazo por capital de trabajo la cual era deuda comprometida básicamente por el sistema financiero nacional con excepción de las asumidas por el Ministerio de Economía y Finanzas que estaban administradas por el Banco de la Nación y la Corporación Financie-

ra de Desarrollo (COFIDE) el resto de las deudas, sus intereses se venían pagando puntualmente; y ahora que han sido incluidas en el Plan Brady habría que preguntarse ¿cuál será el papel del Estado que aplicará con dichos deudores para su recuperación o pago de los compromisos y en que condiciones?

A pesar del anterior análisis vamos a reparar los acuerdos del Plan Brady de acuerdo a la metodología que hemos utilizado para las anteriores fuentes, así según el cuadro 3 anterior:

La banca comercial tiene en 1990 un nivel de atrasos de US\$ 5 447.90 millones y a finales de 1996 este saldo se incrementa hasta alcanzar los US\$ 8 458.80, si apreciamos en el mismo cuadro por el lado de los desembolsos constataremos que no existe ni por asomo una cifra que permita tamaño incremento. El 55% de incremento sólo puede haberse producido merced a la capitalización de los intereses o al recálculo del monto adeudado asumiendo o capitalizando los intereses impagos; lo cierto es que con ese monto más lo sumado por las deudas de los proveedores y la de los países de Europa Oriental se llega a la negociación con una cifra totalmente inflada de US\$ 10 669.50 millones, (ver Cuadro N°2-A) que a nuestro entender se hace para justificar una reducción en la negociación que vista por el lado de nuestro análisis resulta de una manera distin-

CUADRO N° 4

FLUJOS FINANCIEROS DEUDA EXTERNA 1990 - 1997* (Millones de US\$)

PERIODO	SERVICIO	DESEMBOLSOS	ADELANTO	
			1990	1997
ORGANISMOS INTERNACIONALES	3,994.00	3,102.00	2,509.00	4,389.00
PAISES DEL CLUB DE PARIS	2,084.00	1,193.00	7,216.00	8,591.00
BANCA COMERCIAL	2,094.00	2.00	5,865.00	4,167.00
PROVEEDORES	95.00	62.00	1,495.00	1,035.00
PAISES DE EUROPA DEL ESTE	240.00	130.00	1,104.00	139.00
PAISES DE AMERICA LATINA	973.00	249.00	745.00	264.00
TOTALES	9,480.00	4,738.00	18,934.00	18,585.00

* 1er. Semestre de 1997

Fuente: DGCP - MEF / BCR

Elaboración: CESEPI - Natividad Arcondo

ta. Desde nuestro acercamiento a la banca en 1995 hasta el acuerdo final nuestros pagos alcanzan los US\$ 2 056.00 millones, para que lo adeudado final se transforme en US\$ 4 873.10 millones, si lo comparamos con el año de 1990 la reducción y sumamos lo adeudado a los países de Europa Oriental y los proveedores que no deben de sumar más de US\$ 1 000.00 millones veremos que la reducción no alcanza el 30% de lo reconocido en 1990. Haberse endeudado y utilizado recursos de Tesoro Público para tener una escasa reducción es haber utilizado fórmulas de matemática financiera para cargar o descargar todo el peso de la deuda en el deudor.

RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES

Al inicio de los acuerdos de negociación, esto es en 1990 el saldo adeudado por estas tres fuentes de financiamiento totalizaban US\$ 16 590.00 millones, tal como se muestra en el cuadro 4.

Como todas las tres fuentes han estado inmersas en el proceso de negociación hemos querido tomar los desembolsos y los servicios pagados hasta el primer semestre de 1997 fecha en la que finaliza el acuerdo Brady y entonces encontramos lo siguiente el saldo adeudado después de un poco mas de 6 años permanece en los

niveles, con un ligero incremento, hemos cancelado por servicio más US\$ 8 000.00 millones y se ha recibido desembolsos, muchos de los cuales, por no decir la mayoría, para cancelar los mismos acuerdos de renegociación, por un monto de US\$ 4 295.00 millones. Es decir entrar en acuerdos de negociación nos ha significado un déficit en nuestro flujo financiero de US\$ 3 878 millones, manteniendo los niveles de endeudamiento de 1990. En el mejor de los casos la reinserción ha tenido un costo equivalente a un año de exportaciones de bienes peruanos.

REFLEXIONES FINALES

Después de lo analizado, sin lugar a dudas los procesos de negociación de la deuda externa peruana ha sido uno de los errores mas graves que ha cometido el gobierno en el manejo de la política económica. Estos acuerdos, que se han presentado como logros extraordinarios e inmejorables, que evidenciarían una gran capacidad de negociación tendrán una especial gravitación en el desarrollo económico del país en los próximos años, en tanto que ninguno de ellos ha proporcionado un alivio fundamental en los pagos externos y significarán una carga adicional innecesaria para los objetivos de política económica que se implemente en el futuro. Esto se podrá apreciar

con mayor incidencia si los estragos que esta ocasionando la llamada crisis asiática se siguen agudizando repercutiendo negativamente en los niveles de producción y del sector externo de la economía nacional.

Cuando el gobierno en 1990 diseñó su política económica, una de las grandes preocupaciones fue la reinserción en el mercado financiero internacional, para lo cual se elaboró un cronograma de negociación que comenzó con los Organismos Internacionales, siguió con los países del Club de París y por último la Banca Comercial Internacional; tal como lo hemos analizado líneas arriba. Sin embargo, en cada una de esas negociaciones no se partió de lo que es una premisa inobjetable: que todo lo financiado con deuda externa en el país no había repercutido en su desarrollo, por haber servido para ejecutar proyectos de escasa rentabilidad. Esta situación se cargó al lado peruano, haciéndonos pagar todos los costos que había ocasionado el no pago de los últimos años. Como manifestamos se hizo un cálculo de matemática financiera sin mirar que el problema desde una responsabilidad compartida. Digo esto porque ningún préstamo dejó de pasar la previa evaluación de los acreedores. Escasos préstamos fueron de libre disponibilidad y la gran mayoría fueron préstamos vinculados a proyectos de toda índole, que los acreedores conocían perfectamente, préstamos que constituyeran exportaciones excedentarias de los grandes países industrializados y cuyo producto, en la actualidad, en muchos casos son chatarra o pagos por asistencia extranjera.

Nada de ello aparentemente se discutió, apremiados quizás por lograr una rápida reinserción o por otros intereses que emergieron en el momento. Como producto de estas negociaciones, se diseñaron cronogramas de pagos y nuevos empréstitos. Así, en el caso de los Organismos Internacionales, mientras se buscaba los fondos para cancelar sus impagos, se reinició la cancelación de su servicio, pagando en primer lugar agiotistamente los intereses atrasados y después de una reingeniería financiera cancelarles más de US\$ 1 200.00 millones de impagos al 31 de Diciembre de 1990.

Los US\$ 2 500.00 millones del saldo adeudado a esa fecha se incrementó hasta llegar a un monto de US\$ 4 389 millones al 30 de Junio de 1997. Es verdad que casi todo el peso de las reformas económicas ha recaído en esta fuente de financiamiento; sin embargo, como lo hemos manifestado, el balance entre desembolsos y pagos ha sido desfavorable. Evidentemente lo que salta a la vista es que a los Organismos Internacionales se les ha cancelado en forma preponderante los intereses por eso no bajo su saldo adeudado.

En cuanto al Club de París ha habido tres reprogramaciones, Así se han reprogramado desde las deudas impagas al 31 de Diciembre de 1991 hasta las deudas vencidas y por vencer al 31 de diciembre de 1998, Lo curioso de estos acuerdos es que se han reconocido deudas por principal, intereses corrientes y de mora, capitalizándolos. Esta capitalización además de ser poco ética viniendo de países que saben perfectamente los resultados de sus empréstitos ha llevado al saldo adeudado de US\$ 3 800.00 millones en 1985 a US\$ 7 200.00 millones a finales de 1990. A pesar de lo anterior la deuda ha seguido creciendo colocándose después de su último acuerdo en los niveles de US\$ 8 500.00 millones.

Pero el caso más elocuente de una negociación perjudicial es el logrado a través del acuerdo Brady que involucró no solo deudas de la banca comercial sino también de algunos proveedores y de países de Europa Oriental. Con una cifra inflada de más de US\$ 10 000.00, diremos un poco para mostrar una capacidad de negociación que nunca se sacó a relucir con los acreedores. Al final de este cálculo sobredimensionado salimos emitiendo bonos por US\$ 4 873.10 millones, cifra muy cercana a los niveles de deuda observada en 1990. Ello a pesar de haber cancelado en el periodo 1990-1997 (primer semestre) US\$ 2 093.9 millones y no haber observado ningún desembolso, es decir una negociación hecha para perder, ni siquiera para empatar.

En síntesis hemos negociado, pero los resultados solo se asemejan a las cifras mostradas en 1990 muchas de ellas ya con capitalización de intereses. Se han cancelado US\$ 8 173 millones

en estas negociaciones, cifra similar al monto de las Reservas Internacionales Netas (RIN), ahora ya disminuidas evidentemente por las ayudas que el gobierno está otorgando al sistema financiero nacional en apuros por las repercusiones de la crisis mundial, y representaban dos años de exportaciones, ahora también en franco repliegue por las consecuencias ya mencionadas. Y casi un 60% del monto obtenido por las privatizaciones de las empresas públicas.

Un balance para recapacitar, para no volver a incurrir en tales desatinos en tomar y renegociar financiamiento externo, pero sobre todo en tratar de mejorar las condiciones financieras impuestas por los acreedores, apelando a todas las formas y maneras de reducir los montos de servicio de deuda y sobre todo reduciendo drásticamente los saldos adeudados, que es la que genera una peligrosa y excesiva carga para la población peruana.

BIBLIOGRAFIA

1. Samuelson, Paul – Bnordhaus, William: “Economía” – Mc Graw Hill, 15ª Ed., 1996
2. Ministerio de Economía de Finanzas – DGCP: “Estadísticas y Renegociación desde 1980 – 1992”
3. Banco Central de Reserva del Perú: Nota Semanal 1990 – 1998
4. Club de París: “Minuta de consolidación de la deuda del Perú” – París 1991 - 1993, 1996.
5. Lezama Coca, Hugo: “La conversión de deuda externa: una posibilidad de desarrollo” – Revista de la Facultad de Ciencias Económicas – UNMSM, Segunda Epoca, Año 3, N°8
6. Lezama Coca, Hugo: “El financiamiento externo y el Fenómeno el Niño” – Revista de la Facultad de Ciencias Económicas – UNMSM, Segunda Epoca, Año 3, N°7
7. Lezama Coca, Hugo: “El financiamiento de los países del Club de París” – Revista de la Facultad de Ciencias Económicas – UNMSM, Segunda Epoca, Año 3, N°6
8. Diario *Gestión*: Publicaciones realizadas entre 1990 y 1998, referentes a los acuerdos con los acreedores externos.

ANEXO

Cuadro N°1-A
PLAN BRADY ESQUEMA PERUANO
(Millones de US\$)

	DEUDA BANCARIA	PAGOS		REDUCCIONES		PRINCIPAL	SALDO
		PRINCIPAL	INTERES	PRINCIPAL	INTERES		
RECOMPRA	2,472.10	455.90	493.90	1,266.70	1,205.40	-	-
BONOS PAR	182.70	-	-	-	-	182.70	-
BONOS DESC.	1,040.90	-	-	468.00	-	572.90	-
BONOS FLIRB.	1,715.40	-	-	-	-	1,715.40	-
BONOS PDI	6463,80*	-	345.00	-	2,511.30	-	2,402.10
TOTAL	10,669.50	455.90	838.90	1,734.70	3,716.70	2,471.00	2,402.10
							4873.1**

* Se le ha restado el pago por US\$345 MM, el monto recomprado US\$ 1,205.4 MM y el monto final de los bonos PDI US\$2,402.1

** Monto adecuado a la Banca presentado por el Ministro al 03-04-97

Fuente: DGCP - MEF
BCR

Elaboración: CESEPI - Natividad Arcondo

CUADRO N°2-A
PLAN FINANCIERO 1997 - PLAN BRADY - REDUCCIONES
(Millones de US\$)

A.	TOTAL AHORRO POR INTERES	3,678.00
	Interés contractual	6,463.80
	Recálculo de Interés	- 3,953.10
I	Ahorro	2,510.70
	Recompra	1,025.40
	Pago Efectuado	493.90
II	Ahorro	711.50
	Bonos PDI emitidos	2,402.10
	Valorización actual	- 1,945.90
III	Ahorro	456.20
B	TOTAL AHORRO POR PRINCIPAL	1,769.90
	Recompra	1,266.70
	Pago efectuado	- 455.90
I	Ahorro	810.80
	Bonos de descuento	1,040.90
	Valorización actual	- 572.50
II	Ahorro	468.40
	Bonos Par y FLIRB	1,898.10
	Valorización actual	- 1,407.40
III	Ahorro	490.70
C	REDUCCION POST BRADY	783.60
	Reducción de Bonos	742.30
	Pre pagos Multilaterales	41.30
	TOTAL AHORRO A+B+C	6,231.90

Fuente: DGCP - MEF
BCR

Elaboración: CESEPI - Natividad Arcondo